BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701497781
Fecha: 16-11-2021

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j09ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramaiudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 2
Tel. 2438777
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 3667

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710123222
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400305720160134200
DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CONTRA: OLGA LUCIA BAUTISTA SALAMANCA Y JOHN JAIME CUERVO SANCHEZ

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintiséis (26) de octubre de 2021, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40561945, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 3667.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No.3667, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 3667 en 24 folios y 01 CD